



DE TODO COMO EN BOTICA

*En defensa del***PODER JUDICIAL**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA***Al valiente Ministro Luis María Aguilar*

Se ha vuelto una moda atacar al Poder Judicial Federal. El ejemplo cunde: "Lo que hace la mano lo hace la tras"; los desfiguros del jefe los imitan los "changos" y ahora también las "changas".

Los ataques de AMLO y de los morenos están dirigidos al Poder Judicial como tal y a algunos miembros de él: ministros de la Corte y jueces de distrito. Las agresiones se volvieron más frecuentes e intensas a raíz de las resoluciones y sentencias que ellos han emitido en asuntos que interesan a la 4T y a su jefe.

Los acusadores, hasta la fecha, no han concretado sus denuncias; tampoco han ofrecido pruebas que funden sus acusaciones, ni logrado el sometimiento de los acusados. No importa, insistirán. Tal vez lo hagan hasta el último día de agosto de 2024.

Los ataques más se deben a razones políticas, que por existir motivos fundados y probados. AMLO tira a lo que se mueve: en el caso, a todo aquel que osa cuestionar sus determinaciones o no se suma a su acción destructora de las instituciones públicas. A estas alturas del sexenio pueden ser tomados como patadas de ahogado. Tiene conciencia de que en unos meses o días verá menguado su poder y disminuida su influencia. No termina por reconocer que en este Mundo todo se acaba.

En estos momentos para Morena es importante la existencia de un Poder judicial Federal que no sea creíble. Los ataques de AMLO van encaminados a restar credibilidad al Poder Judicial en general y a ciertos ministros de la Suprema Corte de Justicia en particular: los que se han mostrado independientes. En cambio, siendo tan dado a hablar, hasta la fecha no ha dicho nada de la presunta plagiaria Jasmin Esquivel Mossa. Esperemos a ver qué dice cuando, finalmente, las autoridades universitarias se pronuncien respecto del ilícito de que es acusada.

Si se produce un cambio real en la titularidad del Poder Ejecutivo, con el ascenso de alguien que no pertenezca a Morena, es previsible que el Poder Judicial conserve su independencia.

De no haber alternancia y darse una continuidad en el Poder Ejecutivo en el nivel federal, si asciende al cargo Claudia Sheinbaum, es previsible que sigan, aunque en menor intensidad y nivel, los ataques al Poder Judicial.

Los ataques pudieran tener como explicación "ablandar" al Poder Judicial con vistas a hacerlo menos creíble al momento de calificar la idoneidad de la candidata de Morena o de juzgar respecto de la legalidad de la elección presidencial. Se busca la renuncia de algunos para tener ministros y magistrados adictos a la 4T. Siendo menos creíble el Judicial será más fácil convencer a la ciudadanía de que hubo fraude en perjuicio de quien sea candidato de Morena, para el caso de que no alcance un triunfo claro. En este supuesto habrá modo de inducir a la ciudadanía en el sentido de que se maquinó un fraude en contra de quien sea el candidato del partido oficial.

Una vez resuelta la sucesión presidencial es previsible que disminuyan los ataques. Para el caso de que resulte triunfador el candidato o la candidata de Morena, para consolidarse en el poder, buscará hacer más llevadera sus relaciones con el Poder Judicial.

Sin importar quien resulte ganador de la presidencia de la República en el proceso electoral a realizar en 2024, el electo requerirá de un Poder Judicial fuerte e independiente para que conozca de las acusaciones en contra de alguno de los servidores públicos de la actual administración que haya necesidad de sacrificar, con vista a consolidarse en el poder y de neutralizar la influencia que AMLO pudiera intentar ejercer sobre el nuevo titular del ejecutivo federal.

LAS AGRESIONES SE VOLVIERON MÁS FRECUENTES E INTENSAS A RAÍZ DE LAS RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE ELLOS HAN EMITIDO EN ASUNTOS QUE INTERESAN A LA 4T Y A SU JEFE.



Viene de la
página anterior

Más le vale a AMLO que su candidata y su Morena alcancen la victoria en las elecciones de 2024, de otra manera, de existir un fiscal independiente o a modo en la próxima administración pública federal, de ser acusado, dadas sus agresiones, va a estar difícil que encuentre un juez de distrito independiente que esté dispuesto a concederle una suspensión para el caso de que se emita una orden de detención o un auto de vinculación a proceso respecto de su persona. Los jueces también tienen su corazoncito y memoria.

Remuneraciones

Una de las razones, que llega a pretexto, por las que AMLO ataca a los miembros del Poder Judicial es la relativa a las remuneraciones que perciben. Las considera contrarias al artículo 127 constitucional. Sobre esta materia habría algo que decir:

Es cierto que existe el principio de que a las leyes no se les puede dar efectos retroactivos en perjuicio de persona alguna, por lo mismo, a quienes ya eran miembros del Poder Judicial en el año de 2009, no les es aplicable la reforma. Se podrá alegar que la Constitución, que establece el principio de no retroactividad, también puede establecer excepciones. El autor de la norma no dispuso nada al respecto. Prevalece al principio de no retroactividad.

Si bien la reforma constitucional al artículo 127, que establece como límite máximo el sueldo que percibe el presidente de la República, que fue publicada el 24 de agosto de 2009, pudiera no haber sido aplicable a los ministros, magistrados y jueces en activo nombrados con anterioridad a esa fecha, por virtud de lo dispuesto por el párrafo trece el

artículo 94 constitucional, si lo era para los que fueron nombrados con posterioridad a ella.

AMLO, por razones demagógicas, se fijó un sueldo que es inferior al que percibieron sus predecesores en el cargo, por lo mismo quienes entraron al Poder Judicial a ejercer el cargo de ministros, magistrados o jueces con posterioridad a 2009, si les es aplicable el límite.

Pero, de ser aplicable el nuevo máximo, se estaría frente al absurdo de que, en el Poder Judicial, por realizar la misma función, unos percibirían un sueldo mayor y otro menor.

Bajar los sueldos y las prestaciones a los miembros del poder judicial implicaría bajar la calidad de quienes aspiren a ser ministros, magistrados y jueces.

Con la medida también se correría el riesgo de que algunos miembros del Poder Judicial se corrompan por necesidad y no por gusto.

Todo indica que el problema pudiera ser resuelto con el ascenso de un presidente o presidenta que proponga a la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto Anual un sueldo y prestaciones realistas y no el absurdo y engañoso que fijó AMLO. Él, para exigir austeridad republicana en otros, no toma en cuenta de que son con cargo al erario público su alojamiento, manutención, gastos médicos, hospitalización, servicio de seguridad, boletos de avión, choferes de él y de sus familiares, viajes en aviones y helicópteros de las fuerzas armadas, automóviles y otros.

AMLO, con vista a un sueldo base, sin tomar en cuenta las otras prestaciones que percibe, critica y acusa. No se vale. Lo bueno es que ya se va. ↵



Fotografía: scjn.gob